

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 266,666 DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION POR 24 HORAS PEDAGOGICAS DEL MES DE JULIO DE 2010, TALLER DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA, INICIATIVA PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL, DEL PROGRAMA 'JUNTOS EDUCAMOS MEJOR' PMG 2010.-  
 Fecha de Pago 05/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	21	05/08/2010	266,666

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :218

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		266,666
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	266,666	
Totales		266,666	266,666

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	266,666	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		239,999
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		26,667
Totales		266,666	266,666



*[Signature]*  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
 PAOLA VASQUEZ WICKI  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



*[Signature]*  
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



*[Signature]*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad